



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado "Educación, Medios y nuevas tecnologías. Jóvenes: Sujetos de discurso/Objetos de intervención"; que organiza el Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Juventud, Comunicación y Prácticas Educativas, dictado por las Prof. Mgter. Eva DA PORTA y Dra. Ana Beatriz AMMANN, con una duración total de 20 horas sin evaluación y 30 horas con evaluación; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "Educación, Medios y nuevas tecnologías. Jóvenes: Sujetos de discurso/Objetos de intervención".

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Eva DA PORTA, Ana Beatriz AMMANN, Eduardo PELOSIO, Verónica PLAZA, Tamara LIPONETZKY, Pablo HAMADA y Pablo RAMOS a dictar el curso antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°: 536



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba